



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 OCT. 1980

Expte. N° 16.122/80

VISTO:

Este expediente por el que el Consejo de Investigación de la Universidad propone el cambio de revista de la Lic. Cristina E. Villarreal de Pautassi; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se desempeña como auxiliar de investigación del proyecto N° 20: "Estudio Limnológico de los embalses de la Provincia de Salta", con retribución equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación simple;

Que el cambio solicitado es al de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, para el mismo proyecto;

Que existe un cargo vacante de la mencionada categoría, según lo informado por Dirección de Personal, por lo que se puede dar curso favorable al aludido pedido;

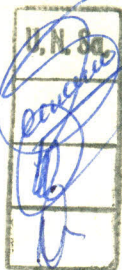
POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer el cambio de categoría de la Lic. Cristina Eloísa VILLARREAL de PAUTASSI, auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación simple del proyecto N° 20: ESTUDIO LIMNOLOGICO DE LOS EMBALSES DE LA PROVINCIA DE SALTA del Consejo de Investigación de la Universidad, con las mismas funciones que realiza en dicho proyecto, pero con la remuneración de presupuesto equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Noviembre próximo.

ARTICULO 2°.- Imputar este cambio de revista en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Abustín González del Pino
Dr. ABUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR